

CIUDADANOS ACTIVOS Y ELECCIONES EN NUEVO LEÓN

José Luis Berlanga Santos

El primer domingo del mes de julio de 2003 habrá elecciones concurrentes en Nuevo León, es decir, se elegirá el mismo día al Gobernador, Presidentes Municipales y Diputados locales, así como a los Diputados federales. En una democracia representativa, la forma de gobierno en México, el papel de los procesos electorales es crucial. Más aún, las elecciones libres y correctas son el requisito *sine qua non* de una democracia moderna.

Durante los últimos procesos electorales en la entidad, la participación ciudadana ha sido más que aceptable. En 1991 votó el 62.18% de los ciudadanos empadronados. En 1994, el porcentaje ascendió a 75.96%. Cuando se eligió al actual Gobernador, en 1997, la votación fue de un 63.80%. Finalmente, en las pasadas elecciones legislativas en Nuevo León, el porcentaje se mantuvo en un nivel alto: 63.10%.

Un hecho de la mayor importancia es que los ciudadanos son quienes organizan el proceso electoral a través de la Comisión Estatal Electoral. Desde la década de 1990, en México se inició un proceso de ciudadanización de los organismos electorales, esto es, el control de las elecciones pasó de manos de las autoridades gubernamentales a ciudadanos apartidistas. El resultado ha sido muy afortunado: la confianza y la credibilidad pública en las contiendas electorales se han incrementado notablemente. La organización completa de una elección está a cargo de ciudadanos: preparación, desarrollo, vigilancia y calificación.

En razón de lo anterior, pareciera que en el 2003 Nuevo León vivirá una fiesta cívica, con altos grados de participación ciudadana tanto en la votación como en las tareas organizativas de las elecciones. Sin embargo, hay tendencias políticas que apuntan hacia un escenario mucho menos optimista. De acuerdo con la “Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001” de la Secretaría de Gobernación, el desinterés por la política y la desconfianza hacia los partidos y los políticos profesionales han crecido de modo significativo.

Con respecto a la apatía ciudadana, la encuesta arroja cifras interesantes: siete de cada 10 personas no habló, en la semana previa a la entrevista, de política con su familia, y el 44% de la población no suele hablar de política.

La desinformación es mayúscula: el 95% de los encuestados dijo conocer poco o nada de sus derechos constitucionales, y sólo el 40% pudo identificar al Congreso de la Unión como el órgano facultado para reformar la Constitución.

Los resultados de la encuesta no son sorprendentes. Se insertan en un fenómeno más vasto y de alcances muy amplios: la crisis de la democracia representativa en el mundo occidental. Asimismo, en las sociedades contemporáneas hay una creciente despolitización de los ciudadanos y un individualismo cada vez más exacerbado. Nuevo León difícilmente puede escaparse de estas dos grandes tendencias mundiales –crisis de la democracia realmente existente e individualismo privatista–. En mayor o menor grado, la participación ciudadana se verá afectada en las elecciones del 2003. Ciertamente, hay factores locales que tendrán incidencia: grado de competitividad de los dos principales partidos políticos en la contienda (PAN y PRI), atractivo de los candidatos a la gubernatura, calidad de las campañas electorales, papel de los medios de comunicación, tendencias de participación electoral en la entidad, etcétera. También hay factores nacionales en juego: el desempeño del gobierno de Fox, la forma en que se resuelva el “Pemexgate”, el rol de los partidos en el Congreso, entre otros. Pero me

parece que los dos fenómenos políticos de amplia magnitud que he enunciado, tendrían un peso muy relevante.

El presente ensayo se divide en dos partes. Primero se formula un diagnóstico de la actual problemática del desinterés ciudadano por la política. Para ello se analiza el fenómeno de la crisis del sistema político democrático a través del grave déficit de legitimidad que acarrearán los partidos políticos. De igual modo, se revisa el proceso de privatismo apolítico en las democracias contemporáneas. En el segundo apartado, exploraré las posibilidades de construcción de una ciudadanía más activa y democrática. A partir de este esfuerzo teórico, intentaré aterrizar en el caso de las próximas elecciones en Nuevo León y brindar algunas propuestas concretas para fomentar la participación ciudadana. Se trata de lograr una mayor vinculación entre el Estado y la sociedad, entre los actores políticos y los ciudadanos comunes y corrientes. En particular, me concentraré en el actor político encargado de organizar las elecciones: la Comisión Estatal Electoral.

1. LA CRISIS DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA Y EL PRIVATISMO APOLÍTICO

La formación de un sistema de partidos competitivo es condición necesaria para la instauración y consolidación de la democracia. En México es muy reciente la configuración de este tipo de sistema de partidos. Durante buena parte del siglo XX hubo un sistema de partido hegemónico pragmático (para usar la clasificación de Sartori) y elecciones no competitivas.¹

Simultáneamente al reconocimiento de la importancia de los partidos para la democracia, muchas voces afirman que la crisis de los partidos políticos es tan seria que éstos pueden llegar a desaparecer a fin de salvar al sistema democrático.

1.1 CRISIS DE PARTIDOS

Para tratar de desentrañar la paradoja, hay que plantear preguntas elementales: ¿cómo surgen los partidos?, ¿qué son?, ¿cuál es su función? Históricamente, los partidos políticos surgen alrededor de 1850 como organismos en el interior del Parlamento (por lo tanto, la representación política es anterior a los partidos). Antes de esta fecha, tenían una connotación negativa, se les consideraba sinónimo de facción.² Teóricamente, los partidos políticos son hijos del precepto liberal del derecho de asociación. Primero fueron clubes electorales, luego crearon programas de gobierno y después ideología. (Aunque en Estados Unidos, en muchos sentidos, se quedaron sólo como clubes electorales). Cuando se hace efectivo el sufragio universal y nacen los medios masivos de comunicación (siglo XX), los partidos se convierten en partidos de masas.

¿Cómo definir a un partido político? Es una institución política que debe servir de vínculo entre la sociedad y el Estado, agrega intereses y demandas de la comunidad política; de algún modo fomenta la participación ciudadana en los actos gubernamentales y busca conquistar y mantener el poder político.

¹ Quizás el mejor libro que se ha escrito sobre el sistema político mexicano sea el de Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad*, 2ª edición, Cal y Arena, México 1993. Su gran acierto es relacionar en forma inteligente el sistema de partidos y el sistema electoral (leyes electorales, representación política). Muchos politólogos no establecen esta relación. Por ejemplo, Luis Javier Garrido en *El Partido de la Revolución Institucionalizada* le pide a la realidad que provea partidos políticos nacionales cuando el sistema electoral era minimalista.

² Rousseau dice en *El contrato social*: “Pero cuando se forman intrigas y asociaciones parciales a expensas de la comunidad, la voluntad de cada una de ellas conviértese en general con relación a sus miembros... Importa pues, para tener una buena exposición de la voluntad general, que no existan sociedades parciales en el Estado (pág 16, Editorial Porrúa, décimoprimer edición, México, 1998).

En la legislación electoral, hay definiciones similares de los partidos. La ley Electoral del 19 de Diciembre de 1911 legisla por primera vez en México sobre los partidos políticos.³ Si bien no los define, en el capítulo VIII art. 117 fracc. III, establece como requisito que tengan un programa político y de gobierno. En la Ley Electoral del 7 de Enero de 1946, capítulo III, art. 22, se define a los partidos políticos como “asociaciones constituidas conforme a la ley, por ciudadanos mexicanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, para fines electorales y de orientación política”.

En 1977, la Constitución reconoce en su artículo 41 la existencia de los partidos políticos como instituciones constituidas del Estado. Desde entonces se ha reformado en 1990, dos veces en 1993 y en 1996 (donde se incluyó por vez primera al ciudadano): “Los partidos políticos son entidades de interés público... tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan...”. En la Constitución Política del Estado de Nuevo León (artículo 42) y en la Ley Electoral del Estado de Nuevo León (artículo 31) se define a los partidos de la misma manera que en la Constitución.

¿Por qué están en crisis los partidos políticos? Porque se han desligado de los ciudadanos, porque han roto la comunicación con ellos; se ha generado una especie de “corto circuito” entre los representantes y los representados. Los partidos ya no cumplen su función: garantizar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones públicas y exigir la rendición de cuentas de los gobernantes. En una palabra, ya no fungen como mediadores entre el Estado y la sociedad.

Los partidos políticos en las democracias modernas responden cada vez más a los intereses de sus élites internas y cada vez menos a los intereses sociales. También se les han hecho cuestionamientos públicos por razones de corrupción y nepotismo.

Para María Marván Laborde,⁴ la crisis actual de los partidos políticos tiene un doble origen. Por un lado, con los procesos de globalización el Estado nación ha perdido fuerza y autonomía, y esto limita los márgenes de maniobra de los partidos políticos, ya que sus programas y plataformas están obligados a acatar las directrices de las fuerzas transnacionales del mercado y de los organismos supranacionales.

Por otro lado, con los medios de comunicación masivos (radio, televisión, internet) se han debilitado los espacios para la discusión y el debate públicos. En la televisión predominan las imágenes y las frases cortas y vacías de contenido. Las formas políticas se han tenido que adaptar a este lenguaje. La mercadotecnia política ha sustituido a los programas y declaraciones de principios de los partidos políticos. Los ciudadanos se vuelven clientes y los candidatos un producto de consumo. La relación de los partidos con la sociedad está permeada casi de manera exclusiva por la ambición electoral.

1.2 EL INDIVIDUALISMO PRIVATISTA.

Existe una fuerte tendencia en las sociedades contemporáneas hacia un individualismo exagerado, hacia una despolitización radical. A esto se le puede denominar privatismo apolítico, donde el individuo se refugia en lo privado, sin ningún contacto con lo social, sin voluntad de participar en política. El individuo privatista está encerrado en sí mismo, sin el más mínimo interés en los asuntos públicos.

³ Esta ley era avanzada para su época. Por ejemplo en Alemania se legislaron los partidos políticos hasta 1920.

⁴ Ver su artículo “Partidos Políticos: ¿Instituciones necesarias o prescindibles?” en *Metapolítica*, Vol.3, Núm.10, México,1999, p.259-270.

¿Cómo explicar este fenómeno? Albert O. Hirschman en su obra *Interés privado y acción pública* intenta describir los factores endógenos que mueven a las personas a pasar del interés privado a la acción pública y viceversa.⁵ El factor principal es la decepción, esto es, cuando no se satisfacen las expectativas. Cuando el ciudadano se decepciona de la esfera pública tiene la alternativa de la esfera privada. Este viraje es complejo; se da poco a poco y generalmente combina un deseo subyacente y un factor precipitante.

Para Hirschman, en la historia hay “oleajes”. En 1968, la gente se volcó a la plaza pública, pero en los últimos años los ciudadanos han preferido el ámbito privado. Cuando se decepcionen de este ámbito, se volverán a pasar a la acción colectiva y así sucesivamente.

Otra explicación la ofrecen los filósofos posmodernos como Giles Lipovetsky. En las sociedades democráticas avanzadas hay un proceso de personalización que remodela profundamente toda la vida social. Se busca el mínimo de disciplina y coacción, y el máximo de elecciones privadas y de placer. “Nuevos procedimientos inseparables de nuevos fines y legitimidades sociales: valores hedonistas, respeto por las diferencias, culto a la liberación personal, al relajamiento, al humor y a la sinceridad, al psicologismo, a la expresión libre... el individualismo hedonista y personalizado se ha vuelto legítimo y ya no encuentra oposición... ya nadie cree en el provenir radiante de la revolución y el progreso, la gente quiere vivir en seguida, aquí y ahora, conservarse joven y no ya forjar el hombre nuevo.”⁶

A mi juicio, un modo más apropiado de enfocar el problema consiste en revisar el concepto de política. ¿Qué significa la política para los ciudadanos mexicanos y nuevoleonenses del siglo XXI? Creo que la concepción dominante sobre la cuestión política se le debe atribuir al liberalismo.

En la Grecia antigua, la política se veía como algo natural, como una parte constitutiva del ser humano. De ahí que a los que no participaban en política se les consideraba idiotas (*idiots*). Para Aristóteles, el hombre es un *zoon politikón*, un animal político.

La idea moderna de la política surge en el siglo XVII con el filósofo inglés John Locke, el padre del liberalismo. Locke presupone que el hombre tiene derechos naturales. A fin de protegerlos, los individuos establecen un pacto racional y construyen el Estado. En este esquema conceptual, la política se convierte en un medio para obtener fines. El Estado es un constructo, un artificio, un instrumento. Hay una concepción positiva del individuo y sus derechos naturales, y una negativa de la política y el Estado.

Desde entonces, la política, por un lado, se ve como algo artificial, y por otro lado, se asocia con el Estado. A principios del siglo XX, el sociólogo alemán Max Weber plantea que el rasgo distintivo de la política y el Estado es el monopolio de la violencia legítima. “Por estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente.”⁷

Carl Schmitt, otro teórico alemán, propone que lo que distingue a la actividad política de cualquier otra actividad es la relación amigo–enemigo. Cuando un conflicto adquiere una intensidad tal, que se debe aniquilar al otro porque representa la negación

⁵ Cfr. Hirschman, Albert O, *Interés privado y acción pública*, FCE, México, 1986.

⁶ Lipovetsky, Gilles. *La era del vacío*, Anagrama, Barcelona, 1986, pp 5-9.

⁷ Weber, Max. *Economía y sociedad*, Fondo de Cultura Económica, pp. 43 y 44.

del propio modo de existencia, entonces hay política. Es cierto que el concepto de política de Schmitt va más allá del Estado y sus instituciones, pero finalmente es el Estado quien decide quién es amigo y enemigo.

David Easton, un politólogo estadounidense, fue el primero que conceptualizó a la política como sistema. El sistema político es un conjunto interrelacionado de partes que tiene como función asignar autoritativamente los valores en una sociedad.

Por último, el politólogo italiano Giovanni Sartori define a la política como “la esfera de las ‘decisiones colectivizadas’ soberanas coercitivamente sancionables y sin salida”. Estas decisiones son tomadas por un personal situado en niveles políticos.

¿Por qué traer a colación estas definiciones de política? Primero, porque son las más influyentes en la política actual. Segundo, porque ayuda a entender el porqué se suele asociar la política con la fuerza, con la violencia, con los políticos profesionales. Si hay algo en común en todas las definiciones es que la política está separada de lo social, de los ciudadanos comunes y corrientes, por un lado, y está separada de la ética, de los valores, por el otro. No me parece casual que esta forma de ver a la política genere tanta desilusión y desencanto en la ciudadanía y contribuya a la pasividad y a la apatía ciudadanas.

2. CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANOS ACTIVOS Y ELECCIONES EN N. L.

¿Cómo lograr una mayor participación de los ciudadanos en la política? Y concretamente para el caso del próximo proceso electoral de Nuevo León, ¿cómo hacerle para que se involucren más?

2.1 CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

La noción de ciudadanía tiene dos vertientes: la republicana clásica y la liberal. La primera supone la participación del ciudadano en los asuntos públicos para crear bienes colectivos. La segunda enfatiza los derechos individuales para perseguir intereses propios.

En su famoso artículo “Ciudadanía y clase social”,⁸ T. H. Marshall propone tres etapas para la construcción de la ciudadanía: conquista de los derechos civiles en el siglo XVIII, derechos políticos en el XIX y derechos sociales en el XX. Por supuesto, él estaba pensando en Inglaterra. En Alemania, los derechos sociales precedieron a los políticos. La Revolución Francesa de 1789 propició el reconocimiento simultáneo de los tres tipos de derechos. En México, la Constitución de 1857 reconoció los derechos civiles y la Constitución de 1917, los sociales. Los derechos políticos, aunque formalmente reconocidos, hasta hace muy poco se reconocieron plenamente en la práctica.

En el país, con la Constitución de Cadiz (marzo de 1812) ya hay formalmente ciudadanos; antes había súbditos. Se pasó de una monarquía absoluta a una monarquía constitucional.

Durante el siglo XIX, un rasgo distintivo de la ciudadanía en América Latina es el énfasis puesto en la vecindad mientras que Europa se centra en los derechos. La condición de vecino funda la ciudadanía. La calidad de vecino no se funda en el censo, sino a partir de la realidad local en la que se mueve la persona. Los criterios son

⁸ Marshall, T.H. “Citizenship and Social Class”, en *Class Citizenship and Social Development*, Nueva York, A. Doubleday Anchor Book, 1965.

cualitativos: honradez, prestigio, servicio a la comunidad, etcétera.⁹ Hasta la fecha perviven rasgos de vecindad como la expresión “Modo honesto de vivir”. En la Constitución de Nuevo León, el artículo 35 dice: “Son ciudadanos del Estado todos los nuevoleonenses mayores de 18 años de edad, sea cual fuere su sexo o estado civil, que tengan modo honesto de vivir”.

El sufragio universal extendió de manera radical el concepto de ciudadanía. Más que un procedimiento, el sufragio universal es un valor político: la igualdad política. De hecho, éste es el valor principal de la democracia. Todos somos iguales en el derecho a participar en los asuntos públicos.

Para construir ciudadanos democráticos y activos se necesita repensar la política. En el apartado anterior expuse una serie de definiciones sobre lo político que desalentaban, en mi opinión, la participación ciudadana. A través de dos autores, Hanna Arendt y Cornelius Castoriadis, resulta posible reconfigurar el sentido de la política.

Según Arendt, “La política se basa en el hecho de la pluralidad de los hombres... la política trata del estar juntos y los unos con los otros de los diversos”¹⁰. La política se concibe como un espacio público donde convergen los diferentes puntos de vista para discutir y tratar de lograr acuerdos. Política es acción. “A la acción le es peculiar... sentar un nuevo comienzo, empezar algo nuevo, tomar la iniciativa... El milagro de la libertad yace en este poder-comenzar... los hombres, en la medida en que pueden actuar, son capaces de llevar a cabo lo improbable e imprevisible y de llevarlo a cabo continuamente, lo sepan o no.”¹¹

La política tiene que ver con la actuación conjunta de los ciudadanos para crear bienes públicos. Se basa en el reconocimiento del otro, de la pluralidad de proyectos, aspiraciones, deseos.

Castoriadis enfatiza la capacidad instituyente de los seres humanos. Lo instituido es lo que ya está: las leyes, las reglas, las instituciones que ya existen. Lo interesante es la posibilidad de crear nuevas leyes y nuevas instituciones. Hay que cuestionar de forma permanente si tal ley es justa o injusta, si es buena o mala. “Por política entiendo, no las intrigas palaciegas, ni las luchas entre grupos sociales que defienden sus intereses o sus posiciones, (luchas que han existido en muchas otras partes), sino una actividad colectiva cuyo objeto es la institución de la sociedad como tal. En Grecia encontramos el primer ejemplo de una sociedad que delibera explícitamente sobre sus leyes y que modifica esas leyes”.¹²

En síntesis, la política, desde las perspectivas de Arendt y Castoriadis, es un espacio público abierto a la participación de todos, radicalmente plural, basado en el reconocimiento mutuo, y que enfatiza la creatividad y la imaginación humanas.

Con estas herramientas teóricas se facilita la construcción de ciudadanos activos. Enumero sus rasgos: 1) Participativos. 2) Plurales. 3) Éticos. 4) Deliberativos. 5) Sociales. 6) Creativos. Explico cada uno de ellos.

1) Participativos- Un ciudadano activo se concibe a sí mismo como participante en un compromiso colectivo. Construye bienes en común que definen provisionalmente

⁹ A este tipo de ciudadanía se le llama orgánica. Pero hubo periodos en la historia de México donde se usó el modelo censitario basado en la posesión de bienes. Por ejemplo, de 1836 a 1856. La Ley de 1911 ponía de requisitos de ciudadanía acreditar administrativamente la residencia y tener un capital no menor de 3,000 pesos.

¹⁰ Arendt, Hannah. *¿Qué es la política?*, Paidós, Barcelona, 1997, pp. 45 y 46.

¹¹ *Ibid*, pp. 65 y 66.

¹² Castoriadis, Cornelius, *Los dominios del hombre*, Gedisa, Barcelona, 1998, pp. 113 y 114.

entre muchos. Hoy se suele participar en comunidades locales, en pequeñas unidades políticas. Esto favorece la vinculación entre representantes y representados.

2) Plurales- Un ciudadano activo se concibe a sí mismo como diferente a todos los demás. Todos somos iguales en la capacidad de ser diferentes. Reconoce el derecho del otro a pensar y opinar en forma distinta a él, a tener un modo de vida distinta a la de él.

3) Éticos- Un ciudadano se identifica con valores y principios. Su propósito es restituir la dignidad de lo político. Obedece a dos grandes principios ético-políticos: libertad e igualdad.

4) Deliberativos- Un ciudadano activo se construye con base en su capacidad deliberativa, de confrontar argumentos y posiciones en la esfera pública. En este espacio se construyen bienes colectivos a través del debate, el dialogo y la acción comunicativa.

5) Sociales- Un ciudadano activo rechaza el privatismo y participa en la cosa pública. Es el ciudadano que se constituye a partir de la mirada del otro, que se abre a la alteridad. Se trata de estar con los demás y con los demás discutir.

6) Creativos- Un ciudadano activo se concibe a sí mismo como alguien con un enorme potencial de imaginación. Puesto que no existen absolutos y determinismos en el espacio público, todo está por inventarse, por crearse.

2.2. ELECCIONES EN NUEVO LEÓN

¿Cómo vincular al Estado con la sociedad? ¿Cómo establecer nexos entre los actores políticos y los ciudadanos? Existe en Nuevo León una corresponsabilidad de los distintos actores políticos –el Ejecutivo, el Legislativo, los Ayuntamientos, la Comisión Estatal Electoral, los partidos políticos– para impulsar la participación ciudadana en la organización y en la votación durante las elecciones del 2003.

Me centro en la Comisión Estatal Electoral. Es mucho lo que hacen por fomentar la participación ciudadana: transparencia en sus actos, cursos de educación cívica, concurso de ensayo, apego estricto a la Ley Electoral (fomento de la cultura de la legalidad), información sólida (condición de la opinión y del debate públicos) sobre todo a través del internet, etcétera.

Sólo pretendo sugerir algunas propuestas que pudieran llegar a ser útiles, y con las cuales intentaré aterrizar las consideraciones teóricas que he presentado en este ensayo. Establezco cinco ejes rectores que articulen las propuestas: 1) Mayor presencia en los medios de comunicación. 2) Impulso decidido a la deliberación y el debate públicos. 3) Mayor vitalidad y energía en la difusión de los valores democráticos. 4) Asumir el liderazgo en la promoción de reformas legales que favorezcan a los ciudadanos. 5) Perfil aliancista para emprender una gran campaña de educación cívica y promoción del voto rumbo al 2003.

1) Aunque los medios de comunicación, en especial la televisión, no suelen favorecer el debate y la argumentación públicos y tienden a la manipulación vía las técnicas publicitarias, el control nunca es total. Siempre hay intersticios, espacios que se pueden ocupar. Además, la recepción del público no necesariamente es pasiva y acrítica. Por otro lado, pese a que los medios son un negocio y operan bajo la lógica de la ganancia, esto no excluye que se puedan hacer cosas interesantes. Propuesta concreta: construir espacios en radio, T.V. y periódicos para tener una comunicación más fluida con los ciudadanos.

2) La deliberación, y no sólo la votación, es parte fundamental de la democracia. Propuestas concretas: a) Institucionalizar un Coloquio Internacional para discutir a fondo

sobre algún tema político-electoral de gran importancia. b) Hacer ciclos de mesas redondas para reflexionar sobre temas políticos-electorales y c) Organizar “Cafés deliberativos”, es decir, mesas de trabajo donde ciudadanos comunes y corrientes debatan sobre un asunto público.

3) La educación cívica y la capacitación electoral requieren un fuerte elemento motivacional. Hay que introducir ideas frescas sobre la política para que los ciudadanos recobren la ilusión y el encanto. Propuesta concreta: renovar el discurso en los cursos de capacitación y en los folletos. Asimismo, hay que difundir la cultura democrática con vigor y amplitud. Propuestas concretas: a) Tener una publicación periódica de alto rigor intelectual. b) Crear un departamento de investigación en temas político-electorales, y c) Ampliar la biblioteca y atraer lectores.

4) Ser promotores de cambios legales que le den más poder a los ciudadanos, verdaderos sujetos de la democracia. La relación partidos políticos-ciudadanos presenta desequilibrios. Los partidos muchas veces están por encima de los ciudadanos. Propuesta concreta: impulsar reformas que disminuyan el poder de los partidos como la reelección de diputados, la reorganización de la representación proporcional, candidatos independientes, quitarles a los líderes parlamentarios el control del dinero de sus fracciones, la rendición estricta de cuentas de los partidos (por ejemplo, ¿qué pasa con los bienes adquiridos por los partidos que pierden el registro?) y la posibilidad de que los ciudadanos puedan abrir juicios de inconstitucionalidad a alguna ley electoral, es decir, que se puedan defender legalmente del abuso de autoridad de los partidos. 5) Construir alianzas con los medios de comunicación, instituciones educativas, Gobierno, IP, organizaciones ciudadanas, para promover la educación cívica y el voto. Propuesta concreta: emprender una gran campaña de promoción del voto para las elecciones del 2003 en Nuevo León.

COMENTARIO FINAL

La democracia es invención constante. La imaginación cívica y la inventiva ciudadana no tienen límites. Todos somos capaces de imaginar algo diferente. No hay forma de parar la imaginación. Los estudiantes del '68 tenían el lema “La imaginación al poder”. Se equivocaron. La frase debió haber sido: “La imaginación es poder”.